



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 1 de 31

1. Objetivo

Proporcionar información para establecer medidas eficaces de prevención y control de IIH

Determinar el comportamiento epidemiológico de las IIH

Establecer las tasas de endemia basales de IIH.

Establecer los factores de riesgo de las IIH y sus tendencias en el tiempo.

Detectar brotes epidémicos de IIH en forma precoz y oportuna.

Evaluar el impacto de las acciones de prevención y control realizadas.

2. Alcance

Es de aplicación obligatoria para todas las áreas de la organización.

3. Receptor del servicio

Alumno deportista, colaboradores, padres de familia, aspirantes, externos, etc.

4. Responsable

Servicios Médicos

Enfermería

5. Áreas Involucradas

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Dirección General	Directora general	
Dirección Medica	Director medico	
Servicios Médicos	Médico responsable	
Enfermería	Responsable de enfermería	
Epidemiologia	Epidemiólogo	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 2 de 31

6. Manual de vigilancia epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias

1. INTRODUCCIÓN

Como infecciones intrahospitalarias (IIH) se agrupa un conjunto heterogéneo de enfermedades infecciosas cuyo denominador común será el haber sido adquiridas en un el Centro de Excelencia Medica en Altura (CEMA).

Buscamos construir un sistema de vigilancia de IIH, dotando de los instrumentos operativos necesarios en CEMA.



a. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

La Vigilancia Epidemiológica es " la observación sistemática, activa y continua de un daño y los factores asociados a su presencia dentro de una población determinada que involucra además el análisis y la

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 3 de 31

interpretación de los datos de salud, esenciales para la planificación, implementación y evaluación de la práctica de la salud pública, estrechamente integrada con la diseminación oportuna de estos datos a aquellos que necesiten conocerlo”

Usaremos la vigilancia epidemiológica como herramienta para conocer el comportamiento de las enfermedades en el CEMA, en particular de las que tienen potencial epidémico y las que tienen factores de riesgo cambiantes, ambas son características que se encuentran presentes en la epidemiología de las infecciones intrahospitalarias.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias , se define como la agrupación de diversos componentes de la estructura organizativa del Sistema de Salud en mutua interacción, que permita la observación consistente y activa de la frecuencia y distribución de los procesos infecciosos adquiridos en los hospitales, a fin de asegurar que la información obtenida, sustente la toma de decisiones orientadas al control de infecciones, su prevención y las responsabilidades de los integrantes del equipo de Salud.



b. MARCO JURIDICO.

El Plan de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias se fundamenta en las siguientes disposiciones jurídicas aplicables:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 4 de 31

Ley General de Salud
 Ley General para la Prevención y Gestión integral de los Residuos y Reglamento correspondiente.
 Ley General de Salud y reglamento en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.
 Reglamento de la Ley General de Salud en material de Prestación de Servicios de Atención Médica D.O.F. 14/vi/1986
 NOM-003-SSA2-1993 Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos D.O.F. 18/VII/1994
 NOM-006- SSA2-1993 Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud D.O.F 26/I/1995
 NOM- 010-SSA2-1993.- Para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana D.O.F. 16/i/1995 Modificación: D.O.F. 21/06/2000
 NOM-017-SSA2-1994.- Para la Vigilancia Epidemiológica
 NOM-026-SSA2-1998, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. D.O.F 26/I/2001 Modificación: D.O.F. 26/II/2003 NOM-EM-002-SSA2-2003, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. PROY-NOM-045-SSA2-2004, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. D.O.F 01/11/2009
 NORMA Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
 PROY-NOM-251-SSA1-2007, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios
 NOM- 127-SSA1-1994, "salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización
 NOM-093-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Practica de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos
 NORMA Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano
 NOM-120-SSA-1994, bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas
 NMX-F-605-NORMEX 2004

c. NORMAS DEL SVEIHH EN EL CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA

El comité de Vigilancia epidemiológica en el CEMA trabaja en forma coordinada con todo el equipo de Salud quienes recibirán información del sistema.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 5 de 31

Las principales características del Sistema son las siguientes:

- El CEMA utiliza la vigilancia empleando métodos activos de recolección de datos considerando:

a) la revisión de historias clínicas de pacientes con factores de riesgo o condiciones previamente seleccionadas para su vigilancia

b) revisión de los resultados de cultivos positivos de pacientes.

- Existe un equipo multidisciplinario responsable de la vigilancia epidemiológica conformado por un epidemiólogo, enfermeros y médicos con funciones en el control de IIH y un laboratorista quien cubre dichas funciones al ser solicitadas.
- La notificación de las IIH es responsabilidad del epidemiólogo.
- Se proporciona información oportuna sobre la incidencia y prevalencia de las infecciones, asociación a procedimientos invasivos, agentes etiológicos más frecuentes y patrones de resistencia de los microorganismos.
- Existen normas y procedimientos para el estudio y manejo de brotes epidémicos en los que especifica cómo y quién asumirá el liderazgo en la investigación y manejo de brotes epidémicos y las atribuciones que tiene. A sí mismo en los caso de infecciones intrahospitalarias en caso de contingencia o desastres
- Se difunde la información a todos los integrantes de comité de vigilancia epidemiológica.
- El sistema de vigilancia es evaluado mensualmente.
- El CEMA cuenta con personal capacitado asignado para realizar las tareas de vigilancia epidemiológica.

d. RED DE VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS EN EL CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA.

La información que alimenta al sistema se genera y recolecta en el nivel local (CEMA) en donde se realiza un análisis multidisciplinario, periódico y regular de la información, se realiza un control de calidad de la información remitida y un análisis de la información.

El comité de Epidemiología desarrolla una función técnico normativa y de liderazgo del sistema, se encarga de caracterizar la situación de las Infecciones Intrahospitalarias.

El comité de vigilancia epidemiológica tiene la responsabilidad de velar por la calidad de la información generada, trabajan estrechamente vinculados con el equipo de Salud de cada hospital para alcanzar los objetivos.

El comité de vigilancia epidemiológica es responsable a nivel Hospitalario, realiza Vigilancia en todas sus etapas y garantizará la calidad de los resultados.

Las funciones del comité de vigilancia epidemiológica son:

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 6 de 31

- Recopilar, verificar y analizar semanalmente los resultados de la vigilancia a fin de detectar acúmulos de IIH, controlar la calidad de la información y detectar brotes.
- Iniciar y coordinar el estudio y manejo de los brotes epidémicos.
- Elaborar trimestralmente un informe operacional estandarizado de los resultados de la vigilancia y estudios realizados para el Comité de IIH y la unidad de epidemiología de la Dirección de Salud en nuestra jurisdicción, con copia a la Oficina General de epidemiología.
- Hacer recomendaciones sobre las medidas de prevención y control de estas infecciones al Comité de IIH
 - Colaborar en los programas de educación en servicio.
 - Evaluar localmente las actividades de la vigilancia.

e. PROPOSITOS DEL SVEIIH

Se pretende brindar información que será de gran utilidad para realizar las medidas de prevención y control donde son más necesarias y concentrar los recursos a fin de mejorar su eficiencia. Con ello se buscarán alcanzar los siguientes propósitos:

- Disminuir la incidencia de las infecciones Intrahospitalarias.
- Disminuir la frecuencia de brotes epidémicos.
- Disminuir el costo por estancia hospitalaria prolongada secundaria a las IIH y por el uso de productos (Antibióticos, material de curaciones, etc.) y servicios (reintervenciones quirúrgicas, aislamiento, etc.) debidos a las IIH
- Disminuir la incidencia de exposiciones laborales del equipo de salud a los agentes microbianos y las infecciones que pueden ocurrir por estas exposiciones.
- Optimizar el costo beneficio de las actividades de prevención y control locales.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 7 de 31



f. ETAPAS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS IIH

Para realizar una vigilancia epidemiológica que aporte información útil y consistente deben cumplirse las siguientes etapas:

- I. Definición de los eventos a vigilar
- II. Recolección de datos
- III. Consolidación y análisis de los datos
- IV. Divulgación de los resultados.

I. DEFINICION DE LOS EVENTOS A VIGILAR

Infección Intrahospitalaria: condición sistémica o localizada que resulta de la reacción adversa a la presencia de microorganismos o sus toxinas.

Se considera intrahospitalaria, si existe evidencia que no estaba presente o en incubación al momento del ingreso del paciente al hospital.

Para muchas infecciones nosocomiales bacterianas eso significa que la infección usualmente se hace evidente

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 8 de 31

48 horas (el típico período de incubación) o más, luego de la admisión al hospital. Operacionalmente para fines de la vigilancia se definirá a la infección intrahospitalaria como sigue:
Infección que se adquiere luego de 48 horas de permanecer en el hospital y que el paciente no portaba a su ingreso.

Existen otros principios importantes que siguen a la definición de infección nosocomial:

1. Infecciones intrahospitalarias:

La vigilancia de las infecciones intrahospitalarias (IIH) se realiza en base a la vigilancia de los factores de riesgo asociados.

Se considerará como Factor de riesgo la condición o situación al cual se expone un huésped, capaz de alterar su estado de salud.

Por ejemplo, se vigilarán las infecciones de tracto urinario asociadas a catéter urinario y las endometritis puerperales en parto vaginal.

2. Exposiciones laborales en los trabajadores:

El personal que labora en todo el proceso de prestación de servicios de salud tiene alto riesgo de infección por las enfermedades infectocontagiosas, tales como las hepatitis virales tipo B, C, la infección por VIH, TBP, entre otras por lo que se constituyen en enfermedades de mucha importancia para el recurso humano que labora en el ambiente hospitalario.

Los aspectos relacionados con enfermedades infecciosas que más han concentrado los esfuerzos en los últimos años son las infecciones virales que pueden adquirirse por contacto con la sangre (VIH, hepatitis B y C, etc.) y la tuberculosis pulmonar.

II. RECOLECCION DE DATOS

El Comité de vigilancia epidemiológica identifica las áreas problemas y detecta oportunamente los brotes epidémicos mediante una vigilancia eficiente a través de una vigilancia activa y selectiva.

Es activa porque la obtención de los datos se basa en la detección de IIH en los servicios clínicos y de laboratorio por personal capacitado y con tiempo suficiente para dedicarlo a la búsqueda de IIH.

Es selectivo pues sólo se vigilan pacientes seleccionados por tener factores de riesgo para las infecciones intrahospitalarias. La vigilancia de todos los pacientes no es un requisito de la vigilancia actual.

A continuación, se detallan las metodologías de recolección de los eventos a vigilar:

A. INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

A.1 Selección de los factores de riesgo y servicios hospitalarios a vigilar

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 9 de 31

FACTOR DE RIESGO SERVICIO CLINICO

Medicina
Cirugía
Catéter Urinario
Ventilación Mecánica
Parto Vaginal Obstetricia
Catéter Venoso Central y periférico
Colecistectomía Cirugía General
Hernioplastía Inguinal Cirugía General
Hernioplastía Inguinal Cirugía Pediátrica
Cesárea Obstetricia
Cirugía ortopédica.

Los criterios que determinan la frecuencia de las visitas a los servicios seleccionados son:

- a) Promedio de estancia hospitalaria del servicio
- b) Tasa de infecciones Intrahospitalarias
- c) Concentración de factores de riesgo vigilados
- d) Frecuencia de brotes

A.2 Instrumentos de recolección de datos:

- a) Revisión de Historias Clínicas
- b) Identificación de las IIH
- c) Registro de la IIH

B. VIGILANCIA DE EXPOSICIONES LABORALES EN TRABAJADORES DE SALUD

B.1 Exposición a accidentes durante la instalación de la venoclisis

B.1.2 Instrumentos de recolección de datos

- a) Registro de datos sobre exposiciones laborales
- b) Registro del accidente

B.2 Casos de TBP-frotis positivo en el equipo de salud.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 10 de 31

COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN CASO DE CONTINGENCIA

g. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DURANTE CONTINGENCIA

La vigilancia de infecciones intrahospitalarias en una contingencia es muy importante, ya que es una situación en la que pacientes y trabajadores de la salud están expuestos en su máxima capacidad, sobre todo si se tiene que permanecer en la unidad sin poder evacuar el inmueble, por lo que la vigilancia epidemiológica en esta situación cumple los siguientes objetivos:

- 1.1 Vigilancia Epidemiológica intencionada en áreas específicas y dentro de todo el CEMA en busca del padecimiento(s) de interés.
- 1.2 Ser uno de los contactos directos del CEMA con la DGAE y CONAVE durante toda la contingencia.
- 1.3 Ser uno de los contactos directos del CEMA con la Jurisdicción Sanitaria durante toda la contingencia.
- 1.4 Apoyar en la implementación de los Programas Nacionales e Institucionales, (si existiesen) según sea el caso de la contingencia.
- 1.5 Reportar casos nuevos y prevalentes del padecimiento de interés según lo establezca la Secretaria de Salud para dicha contingencia.
- 1.6 Apoyar en la obtención de pruebas diagnósticas y tratamientos si así se requiriera por parte de la Secretaria de Salud y la Dirección del CEMA
- 1.7 Acudir a reuniones relacionadas a la contingencia a las diferentes instancias gubernamentales para el manejo y control de la contingencia si así se determina por parte de la Dirección General del CEMA
- 1.8 Apoyar en la implementación de medidas preventivas y de control del padecimiento durante y después de la contingencia.
- 1.9 Dar seguimiento de casos sospechosos y confirmados por medio del estudio de caso o brote correspondiente según sea el caso.
- 1.10 Asistir a reuniones informativas específicas para la contingencia con las diferentes Instituciones de Salud involucradas y que así se requieran.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 11 de 31

1.11 Participar en reuniones informativas con personal del CEMA según se requiera por parte de la Dirección del CEMA

1.12 Elaborar trípticos, dípticos y cartas informativas para pacientes y personal del CEMA

Nota: Durante la contingencia siempre estar activo el comité de vigilancia epidemiológica para realizar las acciones de control y prevención correspondientes durante toda la contingencia

2 Registros a elaborar relacionados a Vigilancia Epidemiológica

- Reporte semanal de Notificación a la Jurisdicción Sanitaria
- Hoja de Concentrado Semanal
- Registro de Relación de Donadores con Serología Reactiva
- Registro semanal de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.
- SUIVE el cual será llenado por el Servicio de Bioestadística.
- Registró anual interno de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica
- Registró interno de donadores doblemente reactivos por medio de serología a: VIH, Hepatitis B, Chagas, Brucella, VHC. ETC
- Registros que por necesidad o contingencia que se tengan elaborar.

3 VIGILANCIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD

3.1 Se cuenta con el programa de vigilancia

3.2 Se promueve la elaboración y cumplimiento del programa anual de prevención de infecciones elaborado y aprobado por el Comité de vigilancia epidemiológica del CEMA

3.3 El comité de vigilancia epidemiológica participa en la elaboración de estrategias y acciones encaminadas a reducir las infecciones asociadas a la atención en salud mediante el modelo de gestión de riesgo.

3.4 Se presentan los casos de las infecciones asociadas a la atención en salud ante el CODECIN los cuales son analizados y evaluados dentro de la UVEH.

3.5 Identifica, analiza y cuantifica las infecciones asociadas a la atención en salud, registradas dentro del CEMA

3.6 Se proporciona información oportuna sobre la incidencia y prevalencia de las infecciones, asociación a procedimientos invasivos, agentes etiológicos más frecuentes y patrones de resistencia de los microorganismos.

3.7 Reporta mensualmente la incidencia y prevalencia de las infecciones asociadas a la atención al Comité de infecciones intrahospitalaria.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 12 de 31

3.8 Se difunde la información de la vigilancia epidemiológica de las infecciones asociadas a la atención en salud a todos los miembros del equipo de salud que deben conocerlo dentro del CEMA (Directores de área y Subdirectores).

3.9 Establece estrategias en forma conjunta con el CODECIN para la identificación, análisis y control de factores de riesgo asociados a las infecciones asociadas a la atención médica.

3.10 Hace recomendaciones sobre las medidas de prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud a la Dirección General y al Comité de Infecciones Intrahospitalarias en base a evidencia interna o externa.

3.11 Colabora en los programas educativos para el personal de salud y personas en general, para la prevención de infecciones

3.12 Colabora en todo momento en la evaluación y aprobación para la higiene de manos.

3.13 Colabora en todo momento en la evaluación y aprobación de productos de limpieza y esterilización.

3.14 Monitorea el agua potable por medio de medición de concentración de cloro.

3.15 Coadyuva al análisis microbiológico del agua.

3.16 Coadyuva al análisis microbiológico de áreas, superficies, soluciones en caso de que se requiere.

4 VIGILANCIA EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

4.1 Elabora la Instrucción para la atención del personal en la prevención de infecciones

4.2 Establece medidas de control en casos de eventos de importancia en Salud Pública en trabajadores.

4.3 Fomenta la vacunación en todos los trabajadores del CEMA

4.4 Colabora en la implementación de medidas de protección en conjunto con el Comité de Control de Infecciones, en Brotes y Emergencias sanitarias o cuando así se requiera para asegurar la seguridad de los trabajadores.

4.5 Colabora en la implementación de medidas de protección para los trabajadores frente a productos tóxicos, residuos biológicos infecciosos (RPBI), en conjunto con el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente y Comité de Control de Infecciones.

4.6 Facilita a los trabajadores del CEMA en medida de lo posible, vacunación contra las diferentes enfermedades prevenibles por vacunación.

4.7 Facilita tratamiento y seguimiento posterior a accidentes con punzocortantes dentro del CEMA ya sea dentro de la institución o por medio de convenios en otras instituciones, únicamente para aquellos trabajadores que reporten incidentes y así lo soliciten.

5 Reportes a elaborar

-Reportes de vacunas aplicadas para la Jurisdicción Sanitaria

-Reporte de accidentes con punzo cortantes.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 13 de 31

6 Indicadores:

- Incidencia de accidentes con punzocortantes. (Número de accidentes reportados durante el año/ total de trabajadores)
- Número de vacunas colocadas a personal de salud. (Anual)

h. DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se distribuye a todo el comité de vigilancia epidemiológica, los jefes de servicios y los profesionales con funciones de supervisión.

Al Nivel Local

El CEMA un informe escrito mensual con sus observaciones que se enviará junto con la información estadística a la dirección del hospital y a los profesionales definidos por el hospital, en la primera semana del mes siguiente al vigilado.

Al Nivel Intermedio y Central

La información generada por El comité de Vigilancia Epidemiología, una vez consolidada es remitida trimestralmente al Nivel Intermedio (DISA) acompañada de una interpretación de los datos y resultados. Con copia a la Oficina General de Epidemiología.

Las Direcciones de Salud son responsables de la supervisión de la oportunidad y cumplimiento en el envío de informes de toda la red hospitalaria de su jurisdicción.

La información se entrega la segunda semana del mes siguiente al trimestre correspondiente y podrá ser enviado de forma escrita convencional o mediante correo electrónico.

La Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud se encarga de la evaluación trimestral y publica en forma anual los resultados de la vigilancia de los indicadores.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 14 de 31



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 15 de 31

1. SECUENCIA DE PASOS:

SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1 ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> PROMOVER USO DE GUANTES, CUBREBOCAS PARA EL PERSONAL DE SALUD. PROMOVER INMUNIZACIONES EN EL PERSONAL DE SALUD. AL DETECTAR IIH AISLAR A PACIENTES. 	<ul style="list-style-type: none"> COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA MEDICO TRATANTE.
2 IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> HACER PASE DE VISITA PARA IDENTIFICAR: NÚMERO DE VIAS INTRAVENOSAS INSTALADAS, CATETERES URINARIOS. ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS. ASI COMO VIGILAR ACCIDENTES EN COLOCACION DE VIAS INTRAVENOSAS. REVISAR HISTORIAS CLINICAS. IDENTIFICAR IIH 	<ul style="list-style-type: none"> COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. MEDICO TRATANTE.
3 ELABORAR REGISTROS	<ul style="list-style-type: none"> LLENADO CORRECTO DE ANEXOS 	<ul style="list-style-type: none"> COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
4 TOMA DE MUESTRAS	<ul style="list-style-type: none"> EN CASO NECESARIO TOMA DE MUESTRAS PARA HEMOCULTIVO, UROCULTIVO, ESPUTO, SECRECIONES, MATERIAL SUPURATIVO DE HERIDAS 	<ul style="list-style-type: none"> COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. LABORATORISTA CLINICO.
5 SEGUIMIENTO ADECUADO A CASOS SOSPECHOSOS Y	<ul style="list-style-type: none"> RECOPIRAR RESULTADOS DE LABORATORIO. DAR ATENCION ESPECIFICA 	<ul style="list-style-type: none"> COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 16 de 31

CONFIRMADOS.	<p>PARA AGENTES CAUSALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> DISMINUIR RIESGO DE CONTAGIO A RESTO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. 	<ul style="list-style-type: none"> MEDICO TRATANTE.
6 INFORMAR	<ul style="list-style-type: none"> INFORMAR DE MANERA OPORTUNA AL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA ASI COMO DAR INFORME COMPLETO AL COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, COORDINADORES DE SERVICIOS MEDICOS Y DIRECCION GENERAL. 	<ul style="list-style-type: none"> COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 17 de 31

DIAGRAMA DE FLUJO



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 20 de 31

TARJETA N° 1: INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

Número de tarjeta: _____

PACIENTE:

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE
-------------	-------------	--------

SEXO: 1.MASCULINO 2.FEMENINO

EDAD Años Meses días

#H.CI.

Servicio de inicio de síntomas de IIH	<input type="text"/>	DÍA	MES	AÑO
Servicio notificador	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Diagnóstico de ingreso : _____

TIPO DE IIH : _____

MICROORGANISMO : _____

ANTIBIOGRAMA : R: _____ S: _____

Procedimiento invasivo : _____

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	---	--



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 21 de 31

**TARJETA N° 2 : EXPOSICION A ACCIDENTES DURANTE LA
INSTALACIÓN DE VENOCLISIS.**

Número de tarjeta :.....

HOSPITAL :.....

FECHA DE NOTIFICACION:.....

NOMBRE:	
EDAD:	SEXO:
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION:	
PROFESION	:
CONDICION LABORAL	:
SERVICIO EN EL QUE OCURRIO LA EXPOSICIÓN	
FECHA DEL ACCIDENTE:	HORA DE ACCIDENTE:
LOCALIZACION DE LA LESION:	
OBSERVACIONES:	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 22 de 31

FORMULARIO I: Vigilancia de Endometritis Puerperales Intrahospitalarias

Dirección de Salud:.....

Hospital:.....

Trimestre: I II III IV

Año:.....

Indicador	EP.a	EP.b
a) N° infecciones		
b) N° de pacientes vigilados		
Tasa (a/b) x 100		
Microorganismo	Número	Número
Sin cultivo o cultivo negativo		

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 23 de 31

**FORMULARIO II: Vigilancia de Infecciones Urinarias
Intrahospitalarias**

Dirección de Salud:.....

Hospital:.....

Trimestre: I II III IV

Año:.....

Indicador	ITU.a	ITU.b	ITU.c
a) N° infecciones			
b) N° días exposición			
c) N° de pacientes vigilados			
Tasa (a/b) x 100			
Microorganismo	Número	Número	Número

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 24 de 31

FORMULARIO III: Vigilancia de Infecciones del Torrente Sanguíneo

Dirección de Salud:.....

Hospital:.....

Trimestre: I II III IV

Año:.....

Indicador	ITS.a	ITS.b
a) N° infecciones		
b) N° días exposición		
c) N° de pacientes vigilados		
Tasa (a/b) x 1000		
Microorganismo	Número	Número

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 25 de 31

FORMULARIO IV: Vigilancia de Neumonías

Dirección de Salud:.....

Hospital:.....

Trimestre: I II III IV

Año:.....

Indicador	Neu.a	Neu.b
a) N° infecciones		
b) N° días exposición		
c) N° de pacientes vigilados		
Tasa (a/b) x 100		
Microorganismo	Número	Número
Sin cultivo o cultivo negativo		

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	---	--



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 26 de 31

FORMULARIO V: Vigilancia de Infecciones de Herida Operatoria

Dirección de Salud:.....

Hospital:.....

Trimestre: I II III IV

Año:.....

Indicador	IHO.a	IHO.b	IHO.c	IHO.d
a) N° infecciones				
b) N° de pacientes vigilados				
Tasa (a/b) x 100				
Microorganismo	Número	Número	Número	Número

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	---	--	--



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 27 de 31

FORMULARIO VI: Vigilancia de Infecciones Gastrointestinales

Dirección de Salud:.....

Hospital:.....

Trimestre: I II III IV

Año:.....

Indicador	IGI.a	IGI.b
a) N° infecciones		
b) N° días exposición		
c) N° de pacientes vigilados		
Tasa (a/b) x 100		
Microorganismo	Número	Número
Sin cultivo o cultivo negativo		

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	---	--



MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 28 de 31

**FORMULARIO VII: Vigilancia de accidentes durante la
instalación de la venoclisis^{,22}**

Dirección de Salud:.....

Hospital :.....

Año :.....

Mes reportado : marzo () junio () setiembre ()

SERVICIO	a) N° de Pinchazos	b)N° de Vías endovenosas instaladas	Tasa (a/(b) x 100
Medicina			
Cirugía			

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	---	--	--

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 29 de 31

FORMULARIO IX : Vigilancia de los patrones de resistencia/sensibilidad de los principales gérmenes responsables de IIH

Dirección de Salud:

Hospital:

Mes: Mayo () Octubre () Año:

Género - Klebsiella especie pneumoniae : N° cepas aisladas durante el mes:

Antimicrobiano	Ampicilina	Gentamicina	Amikacina	Cefotaxima	Ciprofloxacino
N° cepas Estudiadas					
N° cepas Sensibles					
%					

Género Staphylococcus especie aureus: N° cepas aisladas durante el mes:

Antimicrobiano	Oxacilina	Vancomicina	Eritromicina	Ciprofloxacino	Clindamicina
N° cepas Estudiadas					
N° cepas Sensibles					
%					

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGIA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 30 de 31

Género - Escherichia Especie coli N° cepas aisladas durante el mes:

Antimicrobiano	Ampicilina	Gentamicina	Cloranfenicol	Ceftriaxona	Ciprofloxacino
N° cepas Estudiadas					
N° cepas Sensibles					
%					

Género: Pseudomonas Especie: aeruginosa: N° cepas aisladas durante el mes:

Antimicrobiano	Cefotaxima	Carbenicilina	Amikacina	Ciprofloxacino	Imipenem
n° cepas estudiadas					
n° cepas sensibles					
%					

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (PCI.15)

Departamento / Área: EPIDEMIOLOGÍA	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-VE-06
	Versión: 4.0	Página 31 de 31

FORMULARIO X: INFORME DE BROTE IIH
Dirección de Salud HOSPITAL

I AGENTE ETIOLÓGICO	IV SERVICIO CLÍNICO	SEMANA EPID: DESDE:	LETALIDAD %	N° PACIENTES EXPUESTOS	TASA DE ATAQUE %
		AL:			
IIA FECHA DE PRIMEROS SINTOMAS CASO PRIMARIO:..... CASO INDICE:.....	N° CASOS	N° FALLECIDO			
IIIB FECHA DE AISLAMIENTO DEL AGENTE ETIOLÓGICO CASO PRIMARIO:..... CASO INDICE:.....					
II LOCALIZACIÓN	TOTAL				
EDU NEUMONIA INFECCIÓN DEL TORRENTE SANGUÍNEO (sepsis, bacteremia) ITU INFECCIÓN DE HERIDA OPERATORIA ENDOMETRITIS PUERPERAL OTROS	<small>*Servicio donde se detectó el caso primario</small> CAUSA IDENTIFICADA O PROBABLE MEDIDAS DE CONTROL FECHA DE INICIO				
Casos	NOMBRE DEL NOTIFICANTE: _____ FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____				

7. Resultado deseado / Entregables

Se refiere al logro que se desea tener al cumplir esta actividad.

8. Indicador (es)

Hacer referencia al resultado programado.

No.	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTADO		-----		

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	---	--	--